

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Delegación de Industria de Santander.....	613	Ayuntamientos de Ampuero, Reocín, Santi-	
Audiencia Territorial de Burgos	613	llana del Mar, Santa Cruz de Bezana y	
Distrito Minero de Santander	613	Cillorigo	615
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	614	ANUNCIOS PARTICULARES	
ADMINISTRACION DE JUSTICIA		Caja de Ahorros de Santander	620
Providencias judiciales	615		

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Tarifas tope unificadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 14-11-52 ("Boletín Oficial del Estado" de 25-11-52), se ha acogido a las tarifas tope unificadas la Empresa Electra Cabo El Mar, enclavada en Santa María, de Soba, Ayuntamiento de Soba.

Santander, 15 de julio de 1953.

El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción: 49 ptas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

Vacante el cargo de Juez de paz

sustituto de Valle de Ruesga, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de tres pesetas, y otra de la Mutualidad judicial, de cinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de Ramales, acompañando los documentos ordenados en la Ley y demás que estime convenientes.

Burgos, 15 de junio de 1953.—
El secretario de gobierno, Víctor Dorao.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Por la Real Compañía Asturiana de Minas se ha presentado en la Jefatura de Minas proyecto para la instalación de un cable vaivén para el transporte de minerales en sus explotaciones en Espinama (Fuente De), en término de Camaleño.

Lo que se hace público por este anuncio en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 161 del Reglamento de Minería, con el fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en esta Jefatura dentro del plazo de quince días naturales.

Santander, 14 de julio de 1953.
El ingeniero jefe accidental, J. Gómez.

Derechos de inserción: 81 ptas.

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de abril de 1953.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
15.105	1. ^a	Herrería Gutiérrez	Manuel	Miguel	umerienda	11	Noviembre	1919	Puente Arce	Santander
15.106	2. ^a	Cobo Hernández	Oscar	Angel	Flora	11	Diciembre	1926	Castro Urdiales	Idem.
15.107	1. ^a	Rozadilla de la Hoz	Jesús	Jesús	Trinidad	17	Abril	1915	Santander	Idem.
15.108	2. ^a	Díaz Quintana	Emilio	José	Cándida	18	Septiembre	1924	Carranceja	Oviedo
15.109	1. ^a	Verde Mier	Vicente	Cesáreo	Antonia	31	Julio	1927	La Borbolla-Llanes	Oviedo
15.110	2. ^a	González Pernía	Angel	Cándido	María	29	Julio	1934	Biguerizo	Santander
15.111	2. ^a	Palacios Hoyuela	José Luis	Manuel	Herminia	18	Junio	1933	Barreda	Santander
15.112	1. ^a	García del Valle	Jesús	Jesús	Ana	11	Diciembre	1927	Llanes	Oviedo
15.113	1. ^a	Santiago Baldonado	Angel	Santiago	Lusana	7	Marzo	1930	Heras	Santander
15.114	2. ^a	Gutiérrez Pérez	Manuel	Urbano	Lucrecia	18	Marzo	1932	París	Santander
15.115	2. ^a	Obregón Figueras	Casimiro	Paulino	Mercedes	21	Agosto	1932	París	Santander
15.116	2. ^a	Magaldi Llano	Manuel	Vicente	Teresa	2	Octubre	1934	Ontaneda	Idem.
15.117	2. ^a	García Sánchez	Segundo	Arturo	Rosa	23	Diciembre	1933	San Vicente de la Barquera	Idem.
15.118	2. ^a	Escobedo Calguera	Angel	José	Serapia	29	Septiembre	1930	Bustio	Oviedo
15.119	1. ^a	Campos Vilar	Manuel	Laureano	Cesárea	11	Mayo	1927	Entrambasaguas	Santander
15.120	1. ^a	Rodríguez Alonso	Rafael	Luis	Luisa	15	Octubre	1912	Madrid	Madrid
15.121	1. ^a	de la Puente Lanza	José Antonio	Juan	Julita	16	Noviembre	1919	Amoño	Santander
15.122	1. ^a	Valle Romillo	Antonio	Carlos	Sebastián	26	Julio	1926	Villasuso	Idem.
15.123	2. ^a	Herrera Gorostiaga	Lorenzo	Federico	Lorenza	10	Agosto	1930	Santander	Idem.
15.124	1. ^a	Pareda Diego	Venancio	Venancio	Milagros	24	Marzo	1930	Peñacastillo	Idem.
15.125	2. ^a	Rodríguez Preciado	Federico	Federico	Angeles	26	Julio	1931	Parbayón	Idem.
15.126	1. ^a	Mallo Llata	Julio	Leoncio	Pilar	7	Marzo	1930	Santander	Idem.
15.127	2. ^a	Mondejar Díaz	Alberto	Eugenio	Felisa	7	Junio	1928	Ontaneda	Idem.
15.128	2. ^a	López Polvorinos	José Manuel	José María	Andrea	17	Mayo	1934	Santander	Idem.
15.129	1. ^a	de la Fuente Gil	Ricardo	Angel	Crisanta	30	Mayo	1929	Liendo	Idem.
15.130	1. ^a	Saráchaga Puente	Jesús	Luis	Felisa	21	Enero	1927	Heras	Idem.
15.131	1. ^a	Llama Díez	Francisco	Francisco	Rosa	26	Septiembre	1927	Pontejos	Idem.
15.132	2. ^a	Bárcena Velarde	Urbano	Urbano	Irene	4	Abril	1917	Baró	Idem.
15.133	1. ^a	Tresgallo Arenal	Alfredo	José	Julia	2	Abril	1929	Miengo	Idem.
15.134	1. ^a	Navamuel Díaz	Manuel	Manuel	M. ^a Francisca	15	Agosto	1929	Santander	Idem.
15.135	1. ^a	Lariño Quintela	José	Domingo	Manuela	14	Noviembre	1890	Colunga	Oviedo
15.136	1. ^a	Ruiz Gómez	Francisco	José	Carolina	4	Febrero	1928	Solares	Santander
15.137	2. ^a	Lon Fernández	Manuel	Clemente	Rosario	7	Septiembre	1925	Comillas	Idem.
15.138	1. ^a	Tormos Ubeda	Salvador	Joaquín	Antonia	25	Mayo	1916	Carcagente	Santander
15.139	1. ^a	Carrera Arteche	Marcelino	Sebastián	Marcelina	14	Octubre	1928	Solares	Santander
15.140	2. ^a	Lanza Lanza	Mariano	Agapito	María Refugio	22	Marzo	1909	Cueto	Idem.
15.141	1. ^a	Corral Sáiz	Alejandro	Julio	Carmen	25	Febrero	1921	Santander	Idem.
15.142	1. ^a	García Felín	Valentín	Rodrigo	Purificación	9	Septiembre	1912	Soto Iruz	Idem.
15.143	2. ^a	Gandarillas de la Vega	Francisco	Francisco	Saturnina	30	Diciembre	1925	Pámanes	Idem.
15.144	1. ^a	Abascal Sánchez	José Luis	Manuel	Rosario	14	Noviembre	1929	Penagos	Idem.
15.145	2. ^a	Ruiz Rabre	David	Benito	Joaquina	4	Mayo	1902	Baracaldo	Vizcaya
15.146	2. ^a	Vitorero García	Alfonso	Luis	Francisca	8	Marzo	1933	Torrelavega	Santander
15.147	2. ^a	Vidal García	Tomás	Emilio	Adelina	23	Noviembre	1923	Alamedilla	Santander
15.148	1. ^a	Pérez Gómez	Antonio	Narciso	Narcisa	3	Septiembre	1928	Santibañez de C.	Santander
15.149	2. ^a	Fermosille Corporales	Manuel	Celestino	Herminia	30	Noviembre	1926	León	León
15.150	2. ^a	Bolado Romate	Feliciano	Tomás	Joaquina	2	Febrero	1931	Escobedo de Camargo	Santander
15.151	2. ^a	Pordomingo Herrero	José	Diego	Ofilia	28	Febrero	1928	Borrenes	León
15.152	1. ^a	Martínez Cagigas	Fernando	Fernando	Máxima	1	Enero	1929	Guarnizo	Santander
15.153	2. ^a	Quintana Sáiz	Abilio	Angel	Emilia	2	Septiembre	1925	Tanos	Idem.
15.154	2. ^a	Escandón Martínez	Evencio	Francisco	Evarista	14	Septiembre	1933	Mier	Oviedo
15.155	2. ^a	Gutiérrez Caso	Emilio	Jerónimo	Angeles	11	Mayo	1934	Valencia	Valencia
15.156	2. ^a	Canales Expósito	César	Evelio	Angeles	16	Marzo	1931	Rada	Santander
15.157	2. ^a	Sarría Conte	Juan José	Juan	Germana	4	Abril	1921	Madrid	Madrid
15.158	2. ^a	Rivas Lera	Pascual	Juan	Agustina	20	Abril	1912	Espinama	Santander

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de abril de 1953

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
15.159	2. ^a	Burgos Camazón	Pablo	Pablo	Marcelina	6	Julio	1929	Cigales	Santander
15.160	2. ^a	Ibáñez Alvarez	José	María	María	6	Febrero	1926	Reinosa	Santander
15.161	1. ^a	González Santiago	Luis	Victoriana	Victoriana	7	Mayo	1929	Madrid	Madrid
15.162	1. ^a	Pedraja Portilla	Angel	Emilia	Emilia	29	Marzo	1929	Solares	Santander

Santander, 15 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, (ilegible)

ADMON. DE JUSTICIA

José Jordana Santos, de 27 años, casado, viajante, vecino últimamente en Santander, domiciliado en la calle de Peña Herbosa, 33, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número uno de esta capital, en el plazo de diez días, a fin de serle notificado auto de procesamiento y ser indagado en sumario 13 de 1933 sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo, ruego a las autoridades y ordeno a la policía judicial dispongan la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en dicha causa.

Dado en León a 7 de julio de 1953.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible). 1043

Esteban Pardo Ruiz y Agustín del Castillo Miranda, de 26 años de edad, ambos casados, de profesión jornaleros, hijos de Esteban y Visitación y de Hermenegildo y Etelvina, naturales de Santander, Peñacastillo, domiciliados últimamente en San Martín, 25 y 118, respectivamente, procesados en sumario número 156 de 1946, por hurto, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado tercero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander a 10 de julio de 1953. El secretario, José F. Díaz. 1044

Manuel Cantolla Bueno, de 27 años de edad, estado soltero, de profesión mecánico, hijo de Pedro y de Filomena, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, Alonso Gullón, 45, procesado en sumario número 133 de 1947, por hurto, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, 2.º o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado terce-

ro; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander a 10 de julio de 1953. El secretario, José F. Díaz. 1045

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno y Comisión municipal permanente en los meses de abril, mayo y junio de 1952:

Ayuntamiento pleno

Sesión del día 2 de abril.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente desde la constitución del actual Ayuntamiento.

Se enteró la Corporación de haber tomado posesión de la plaza de practicante de Asistencia pública domiciliaria, interinamente, doña Dolores Hontalvilla.

Se aprobaron las listas de Beneficencia para la asistencia médico-farmacéutica gratuita, formadas para el año actual, e incluir en ella a José Ortiz Arredondo.

Conferir a la Comisión permanente las atribuciones necesarias para que resuelva sobre las cartas recibidas interesándose por el arrendamiento de la Plaza de toros.

Se aprobó la rectificación del empadronamiento municipal, y se acordó elevarla a la Delegación provincial de Estadística, a efectos ulteriores.

Dejar sobre la mesa, para su estudio, el proyecto formado para llevar un mayor caudal de agua potable al barrio de Tabernilla.

Informar, con los datos que se interesan, el escrito recibido de la Administración de Correos de Laredo, en relación con la creación de estafeta en esta villa.

Hacer gestiones para el cobro de los gastos ocasionados al Ayuntamiento con motivo de la clausura del local triturador de piedra en Marrón.

Que resuelva la Comisión permanente lo conveniente sobre el traspaso del local que llevaba en arrendamiento el finado Severo Verano.

Anunciar al público, por plazo reglamentario, la petición de don Juan García, para instalación de un motor de 2 Hp., en la casa de su

propiedad de la calle Calvo Sotelo, para una máquina de fabricación de hielo.

Que informe la Comisión de Policía rural y el abogado asesor municipal, el escrito de vecinos del barrio de Bernales, sobre cerramiento de terreno en el lugar de Las Callejas, del monte Molino de Santiago.

Tomar en consideración la propuesta del señor alcalde, por si fuera procedente imponer arbitrio o tasa sobre cortas de árbolado en parcelación de los montes comunales.

Aprobando el pliego de condiciones formado para la reparación de barandillas, etc., de propiedad municipal, y anunciar al público a efectos de presentación de proposiciones.

Nombrar hijo predilecto de Ampuero a don G. A. Sánchez, por sus relevantes servicios, y nombrando Comisión para llevar a efecto un homenaje al mismo.

Sesión extraordinaria del día 3. Se proclamó, por unanimidad, a don Julián Gutiérrez Yanci, compromisario para la designación de procurador en Cortes representante de los Municipios.

Sesión del día 6 de junio.—Se aprobaron las actas de las sesión anterior y los acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente desde el 2 de abril último hasta el día de hoy.

Visto el escrito de vecinos del barrio de Solamaza, para la construcción de un camino, por prestación personal, desde la carretera de Guriezo a Ampuero hasta dicho barrio, y de conformidad con lo acordado por la Comisión permanente, se acordó, por unanimidad, subvencionar la construcción con 2.500 pesetas, haciéndoseles algunas indicaciones.

Interponer la correspondiente acción judicial para que se declare la nulidad de transmisiones operadas y cancelación de la inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de Agapito González Rivas, de un terreno al sitio de El Caleruco, del barrio de El Camino, perteneciente al monte Molino de Santiago.

Adjudicando a Domingo Carral Iturralde, la obra de separación de locales en el bajo de la Casa cuarter de la Guardia civil.

Imponer derecho municipal por cada árbol cortado en parcelas de montes comunales, y formular en

su día la ordenanza para la exacción.

Reconocer a favor de R. Viota el derecho al disfrute de una parcela de terreno en el lugar de Las Callejas, del monte Molino de Santiago. (Este acuerdo fué suspendido con fecha 4 de agosto siguiente).

Adjudicando a Tomás Martínez y M. Cendoya la reparación de barandillas y construcción de lo que falta en la Avenida de las Jons y Jardín de los Caídos.

Quedar enterados de haber sido devuelta aprobada por la Delegación provincial de Estadística, la rectificación del empadronamiento municipal.

Acceder a petición del músico J. Ramón Santiago en su petición de instrumento musical, y advertir al director de la Banda de opiniones cuando le fueren pedidas.

En el escrito formulado por los músicos de la Banda, sobre autorización para salidas fuera del término, se acordó dejar a criterio de la Alcaldía dichos permisos.

Quedar enterados de la reunión de alcaldes para la adquisición de bomba y material de incendios, y a resultas de lo que en su día proceda acordar al tratarse definitivamente sobre la adquisición, etc.

Prestar conformidad a la carta que dirige el Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, para la edificación del Colegio Mayor de la Provincia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aportando este Ayuntamiento 12.722,36 pesetas en cinco anualidades.

Contribuir a los gastos de dos flechas de esta local para que puedan asistir al Albergue de verano de Ontaneda.

Dejar para resolución de la permanente el importe de la factura de instalación de una luz en el Jardín de los Caídos.

Autorizando a doña Carmen Pórreres, viuda de Peña, para la apertura de dos huecos en la fachada de su casa que da a la plaza, con arreglo a las condiciones que al efecto se establecen.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios municipales en mayo último, y de la carta de don José Miguel Herreros, interesándose por la organización de algún festejo en la plaza de toros de esta villa.

Quedar enterados del escrito de la Hermandad de Labradores y Ga-

naderos de esta villa, sobre obras en el barrio de Tabernilla, y en su vista, se acordó, por unanimidad, aprobarlo.

Interesar de la Jefatura del Distrito Forestal de Santander, prosiga los trabajos necesarios para la terminación del deslinde de los montes Molino de Santiago, de Ampuero, con el de El Rayo, de Rasines.

Adherirse al acto de asistencia a la misa que celebrará en sus bodas de oro sacerdotales, don Emilio Revuelta Ruiz, párroco de Torrelavega, natural de esta villa, rindiéndole así el homenaje que por sus relevantes virtudes merece, y unirse en las preces de los asistentes para que Dios le conserve muchos años.

Comisión permanente

Sesión del día 2 de abril.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Concediendo a Rafael Uriarte el local que llevaba en arrendamiento Severo Verano, en los bajos de la Casa Consistorial, mediante las condiciones que al efecto se establecen.

Pasar a informe de la Comisión de Policía rural el escrito de José Verano, que solicita en arrendamiento un pozo para depósito de madera en el sitio de El Caleruco, en el barrio de El Camino.

Que por el administrador de arbitrios se persiga el sacrificio clandestino, si hubiere, de corderos en domicilios particulares.

Quedar enterados del oficio de la Guardia civil agradeciendo la oferta municipal de terreno, etcétera, para la construcción del cuartel para la misma.

Aprobación de varias facturas por trabajos realizados, etc.

Autorizando a Jesús Deza para restaurar la fachada de su taller.

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en marzo último.

No poderse contribuir a los gastos que se interesan con motivo de la concentración o peregrinación al Congreso Eucarístico.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la contestación dada por don G. A. Sánchez,

con motivo del acuerdo nombrándole hijo predilecto de Ampuero.

No poder accederse a la petición de instalar en la plaza de toros de esta villa el juego de deporte de baloncesto.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y una factura de albañil.

Autorizar a don José Verano para la ocupación del pozo de El Caleruco, en el barrio de El Camino, con arreglo a las condiciones que se fijan.

Pasar a informe del abogado asesor el escrito de vecinos de Bernalles, sobre plantación de eucaliptos en el lugar de Las Callejas.

Pagar la cantidad que se reclama por contribuciones de novilladas.

Proponiendo arbitrio municipal sobre arbolado que se corte en parcelas de terreno comunal.

Que resuelva el pleno la petición de J. Ramón Santiago sobre utilización de instrumento musical de la Banda.

Sesión del día 7 de mayo.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Hacer la separación acordada por el pleno en el bajo del cuartel, en la forma que se indica.

Informando al pleno en relación con la construcción de un camino por prestación personal al barrio de Solamaza.

Quedar enterados de la recaudación de arbitrios en abril, y haciendo indicaciones a la Administración para meses sucesivos.

Se aprobó la distribución de fondos para obligaciones del mes actual.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la sesión anterior, y las cuentas trimestrales rendidas por el depositario en el tercero y cuarto trimestres de 1951 y primero del año 1952.

Exponer al público, a efectos reglamentarios, la propuesta de habilitación y suplemento de créditos por medio del superávit del año anterior.

Quedar enterados del informe del abogado asesor emitido en relación con la plantación de eucaliptos en Las Callejas, y pasarlo al pleno.

Pasar al abogado asesor el escrito de Agapito González, sobre propiedad del terreno de El Caleruco, para que indique lo que proceda.

Dar cuenta al pleno del escrito de los músicos sobre salidas para

serenatas fuera del término municipal.

Hacer comprobaciones antes de pagarse la cuenta de instalación de una luz en el Jardín de los Caídos.

Quedar enterados de las manifestaciones del señor alcalde en relación con lo tratado en la reunión celebrada para adquisición de material de incendios.

Sesión el día 21.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y varias facturas.

Se autorizó a José Verano para instalación de una pluma de agua potable.

Pasar a informe de la Comisión de Policía urbana el escrito de doña Carmen Porres, viuda de Peña, que solicita autorización para apertura de huecos en la casa de su propiedad, para escaparate y puerta en la fachada a la Plaza.

Pasar al pleno, con la demás documentación recibida, el escrito de varios ex alcaldes, sobre el terreno de Las Callejas, de Bernalles.

Pasar al Ayuntamiento pleno, el informe emitido por el abogado asesor municipal con los antecedentes del caso, sobre el pozo de El Caleruco, en el escrito de Agapito González.

Pasar, igualmente, a resolución del Ayuntamiento pleno, la carta recibida del excelentísimo señor Gobernador civil sobre contribuir a las obras del Colegio Mayor de la Provincia en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Sesión del día 4 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 25.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Autorizando a Juan García para la instalación de una máquina para la fabricación de hielo, con motor de 2 Hp., en la casa de su propiedad de la calle de Calvo Sotelo, y para la instalación de una pluma de agua potable para dicha industria.

Aprobación y pago de una factura de Electra Vasco-Montañesa por material invertido en tendido central de alumbrado público.

Quedar enterados de la carta de la Inspección sobre impuesto de espectáculos públicos de la Junta provincial de Protección a Menores.

Hacer gestiones para obtener

una mayor dotación de agua potable para las necesidades de la villa.

Que la Alcaldía se ponga en contacto con el arquitecto señor Riancho para el estudio y proyecto de construcción de viviendas protegidas en el terreno de propiedad municipal de la calle Calvo Sotelo, en vista de la favorable acogida dispensada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Ampuero, 20 de agosto de 1952. El secretario, M. Palacios.—Visto bueno, el alcalde, J. Gutiérrez.

1212

AYUNTAMIENTO DE REOCIN

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento pleno durante el primer trimestre de 1952:

Sesión del día 29 de enero.—Se acuerda no acceder a lo solicitado por la Jefatura Nacional del S. E. N., sobre concesión de becas a los maestros nacionales para asistir al Congreso Eucarístico de Barcelona.

Se acuerda conceder una subvención a la Jefatura provincial de la Vieja Guardia de FET y de las JONS, para ayuda a los familiares de los Caídos durante el Movimiento Nacional.

Se acuerda aprobar el expediente instruido sobre apertura de un terreno comunal en el pueblo de Helguera.

Se acuerda porceder al estudio sobre cierre del terreno del campo escolar de Helguera, en la parte colindante con otro terreno de propiedad particular.

Se acuerda aceptar la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda sobre habilitación de un crédito dentro del presupuesto ordinario en vigor, para el pago de cuotas correspondientes al Montepío general de Empleados de Administración Local.

Se acuerda fijar las condiciones para el disfrute de aguas para usos domésticos por don Elías Estrada y don Manuel Navamuel, de Barcenaciones.

Se acuerda autorizar al señor alcalde-presidente para cobrar en la Delegación de Hacienda de la provincia la subvención concedida por el Estado por la construcción de cinco edificios para escuelas públicas.

Se acuerda llevar a efecto las obras de arreglo de los desperfec-

tos causados en los locales escuelas y viviendas con motivo de los recientes temporales de viento.

Se acuerda que pase a estudio e informe el proyecto sobre instalación de estufas para la calefacción de las escuelas públicas.

Se acuerda abonar el importe de la segunda certificación de obra para la construcción de dos viviendas para los maestros nacionales del pueblo de Helguera.

Se acuerda pase a estudio e informe el proyecto sobre construcción de un pozo séptico para los servicios de la escuela de Valles y vivienda de la maestra.

Se acuerda aprobar el suministro de grava para el afirmado de la carretera general del pueblo de Villapresente, en su enlace con la carretera nacional.

Se acuerda autorizar se lleve a efecto conjuntamente la cobranza del arbitrio sobre circulación de bicicletas del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Se acuerda aprobar las listas formadas de los vecinos pobres con derecho a la Beneficencia municipal para el ejercicio de 1952.

Sesión extraordinaria del día 3 de febrero.—Se acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior, previo cese de los concejales salientes que no han sido reelegidos.

Se da posesión a los señores concejales que han sido reelegidos y los nombrados en las últimas elecciones que han sido proclamados por la Junta municipal del Censo Electoral.

Seguidamente, se procedió por el señor presidente a tomar juramento a los mismos, bajo la fórmula prevista, quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

No teniendo que resolver ninguna incidencia acerca de las condiciones legales de los nombrados y hallándose presentes el total de los concejales que constituyen la Corporación municipal, se declara definitivamente constituido el Ayuntamiento, a los efectos de lo prevenido en el artículo 127 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

A continuación se da cuenta de haberse designado por la Alcaldía los dos tenientes de alcalde que corresponden al Municipio, procediéndose a la designación de los señores concejales que integran las diferentes Comisiones y regidor síndico del mismo.

Se acuerda señalar las fechas para la celebración de las sesiones ordinarias por el Ayuntamiento pleno y la Comisión municipal permanente.

Se acuerda señalar el día 15 del presente mes para llevar a efecto el cese y nombramiento para la renovación ordinaria de los vocales de las Juntas vecinales de los pueblos, previa propuesta que formularán los señores concejales de su respectivo distrito.

Sesión del día 23.—Se aprueba el acta de la sesión anterior

Se acuerda se lleve a efecto un estudio general para proceder a la conservación de los locales escuelas y viviendas de los maestros.

Se acuerda se habilite el crédito necesario dentro del vigente presupuesto ordinario de gastos, para atender a la obligación de la devolución a que asciende la liquidación practicada por la Administración de Fondos de Corporaciones locales del ejercicio de 1949.

Se acuerda se habilite otro crédito dentro del mismo presupuesto para atender al pago de las obligaciones derivadas del Montepío de Empleados Municipales.

Se acuerda aprobar la liquidación de la cuenta del ejercicio de 1951, las relaciones de deudores y acreedores al Municipio del mismo ejercicio y el presupuesto refundido para 1952.

Se acuerda se lleve a efecto un estudio general para atender al sostenimiento y mejoramiento de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, como abastecimientos de aguas, alumbrado, escuelas, viviendas, carreteras y otros de menor importancia que puedan existir en los diferentes pueblos del término municipal.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación y del vecindario por motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Luis de Hauzeur, director general de la Real Compañía Asturiana de Minas, en Reocín, transmitiéndole este pésame a la señora viuda del mismo.

Se acuerda se formule un estudio y presupuesto para el suministro de aguas al pueblo de La Veguilla.

Sesión del día 29 de marzo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda quedar enterada del estado en que se encuentran los proyectos para el abastecimiento

de agua para los pueblos de Caranveja y Reocín y otros que se tienen en proyecto.

Se acuerda informar favorablemente la exención de tributos al Estado del edificio de la Delegación Sindical, por hallarse destinado a oficinas de la misma y no producir alquiler.

Se acuerda proceder a la aprobación del Reglamento sobre régimen interior del Matadero municipal, y se remita una copia a la Jefatura provincial de Sanidad, que le tiene reclamado.

Se acuerda adjudicar la dote de huérfanas del año 1951, con cargo a la Fundación instituida por doña Luisa Ruiz de Peredo, de Villapresente.

Se acuerda declarar prófugos a los mozos del reemplazo de 1952, llamados Jesús López Gutiérrez, Julio Puente San Miguel y Julio Sánchez Morán, números 34, 45 y 54 de dicho reemplazo.

Se acuerda aprobar la liquidación que debe acompañarse a la cuenta general del ejercicio de 1951, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

Se acuerda aprobar la cuenta del patrimonio municipal del ejercicio de 1951, quedando fijado el haber líquido del mismo.

Se acuerda adjudicar las obras para la construcción de un pozo séptico para la escuela y vivienda de la maestra de Valles, según concurso celebrado, a don Telesforo González Lanza, como mejor postor.

Se acuerda que sean incluidas en el plan general de obras las peticiones formuladas sobre arreglo de escuelas y aguas de varios pueblos.

Se acuerda la cesión de un terreno comunal en el pueblo de Barcnaciones, de 179 áreas, como sobrante de vía pública y para edificar, a don Jesús García Díaz, del mismo pueblo.

Se acuerda designar una Comisión que lleve a efecto el estudio sobre deficiencias que existen para el abastecimiento de agua al pueblo de La Veguilla, y proponga las que considere necesarias para resolver aquéllas.

Se acuerda dejar sin efecto el pago de la indemnización asignada al maestro de Helguera, por tener a su disposición el nuevo edificio vivienda construido en dicho pueblo.

Se acuerda hacer un estudio para llevar a efecto el proyecto para el

aprovechamiento de las aguas de la fuente La Calavera, de Reocín.

Y para que conste y surta sus efectos, previa publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente, en Reocín a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, V. Alcalde.

1214

AYUNTAMIENTO DE SANTI-LLANA DEL MAR

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de diciembre de 1951 y primero y segundo trimestres del año corriente, así como de los adoptados por el Ayuntamiento Pleno durante los meses de noviembre y diciembre del repetido año de 1951

Sesión del día 10 de diciembre de 1951.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda informar favorablemente el expediente de prórroga de incorporación a filas de primera clase al mozo Vicente Martínez Cayuso.

Se acuerda dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a Clemente Peña Marlasca.

Sesión del día 22 de diciembre de 1951.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de haberse aprobado por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial los repartos de Rústica y Edificios y Solares para 1952, y por la Administración de Rentas Públicas los padrones de Patente Nacional de circulación de automóviles para el indicado ejercicio.

Se acuerda conceder a don Luciano Sua, vecino de Viveda, permiso para la construcción de nueva planta de una vivienda al margen derecho de la carretera de Barreda a Suances.

Se acuerda pase a informe de la Alcaldía de barrio de Vispieres y Comisión de Fomento el escrito presentado por Fernando Seco Pérez, solicitando una faja de terreno sobrante de vía pública al sitio de Castio, como de quince carros de cabida.

Sesión del día 12 de enero de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban las cuentas generales de las Fundaciones, Hospital de Caridad y Escuela de Queveda, correspondientes al año 1950 y 1951, acordándose se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, a efectos consiguientes.

Se aprueba igualmente el presupuesto ordinario de la Fundación Escuela de Queveda para el año actual, acordándose su elevación al Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, para su aprobación superior.

Se acuerda pasar a la Comisión de Hacienda oficio circular de la Jefatura de la Sección Provincial de Administración Local, interesando se consigne en el presupuesto para el actual ejercicio el 15 por 100 del total a que asciende el Capítulo de Personal del presupuesto de gastos, a favor del Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, o, en todo caso, habilitar o suplementar una cantidad semejante con el fin de que tenga efectividad en el presente ejercicio la implantación del nuevo sistema.

Sesión del día 26 de enero de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de haberse concedido prórroga de primera clase al mozo del reemplazo de 1950, Vicente Martínez Cayuso, como hijo de padre sexagenario.

Sesión del día 9 de febrero de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de haberse aprobado por la Administración de Rentas Públicas la Matrícula Industrial del año corriente de este Ayuntamiento.

Sesión del día 23 de febrero de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de haberse nombrado practicante interino de Asistencia Pública domiciliaria por la Jefatura Provincial de Sanidad, a don José Ruiz Peña.

Sesión del día 1 de marzo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 8 de marzo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 15 de marzo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 24 de marzo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dado cuenta del apéndice de altas y bajas y alteraciones habidas en el año de 1951 al Padrón Municipal de Habitantes al 31 de diciembre de 1950, fué aprobado, acordándose su exposición al público por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación, elevándose a la Delegación Provincial de Estadística, una vez transcurrido dicho plazo.

Se acuerda informar favorablemente la cuenta general del presupuesto correspondiente al año de 1951.

Se acuerda informar favorablemente el expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Cándido y Manuel Pechero Agüero, hermanos del mozo José Pechero Agüero, del reemplazo de 1948, acordándose se unan al expediente de prórroga de primera clase tramitado a su instancia, a los efectos procedentes.

Se queda enterado de la relación nominal de estancias causadas en los establecimientos de la Beneficencia Provincial, por indigentes de este Ayuntamiento, durante los meses de enero y febrero últimos.

Sesión del día 29 de marzo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 19 de abril de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de los fallos adoptados por la Junta de Clasificación y Revisión confirmatorios de acuerdos de este Ayuntamiento, con relación a mozos de los reemplazos de 1948, 1950 y actual.

Sesión del día 26 de abril de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de la aprobación por la Delegación de Hacienda del presupuesto ordinario para el ejercicio actual, acordándose que por la Alcaldía se ponga en ejecución, disponiendo los pagos que, con arreglo a sus consignaciones, precise satisfacer, aprobando lo satisfecho desde 1.º de enero a la fecha.

Se aprueban los apéndices de Rústica y Edificios y Solares y recuento general de ganadería, acordando se expongan al público, por término de quince días, a

efectos de examen y reclamación.

Se acuerda contribuir con 200 pesetas a favor de la Federación Española de Bolos, para los concursos que han de celebrarse en Madrid los días 14 y 15 de mayo próximo.

Sesión del día 3 de mayo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 10 de mayo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 17 de mayo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado del Decreto del Ministerio de Hacienda inserto en el "Boletín Oficial del Estado", número 132, de 11 del actual, por el que se elevan, con vigencia desde 1 de enero del corriente año, los límites máximos de compensación municipal en la cuantía de un 20 por 100 para los municipios hasta 5.000 habitantes.

Sesión del día 24 de mayo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de la aprobación por la Delegación Provincial de Estadística del Apéndice de altas y bajas y alteraciones hechas en el año 1951 al Padrón municipal y cuaderno auxiliar al apéndice.

Se queda enterado de las estancias causadas en los establecimientos de la Beneficencia Provincial, por indigentes de este Ayuntamiento, durante los meses de marzo y abril.

Sesión del día 31 de mayo de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A propuesta de la presidencia se acuerda contribuir a la construcción del edificio que ha de llevar por título "Colegio Mayor de la Provincia", como homenaje al glorioso Menéndez Pelayo, y con ocasión del primer centenario de su nacimiento, con la cantidad de 5.714,32 pesetas, distribuida en cinco ejercicios.

Sesión del día 7 de junio de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado de haberse concedido prórroga de primera clase al mozo del reemplazo de 1948, José Pechero Agüero.

Se acuerda dar de baja en el Padrón municipal de habitantes a Emiliano Gutiérrez Ruiz.

Sesión del día 14 de junio de

1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dado cuenta del escrito formulado por el industrial vecino de Viveda, Eliseo Ruiz Gómez, manifestando que, por conveniencias particulares, se ve precisado a cerrar su establecimiento taberna, se acuerda que dicho escrito pase al Gremio de Líquido y Comestibles, a sus efectos.

Se queda enterado de haber sido declarado soldado el mozo del reemplazo del año actual, José Múgica Cuevas.

Sesión del día 21 de junio de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sesión del día 28 de junio de 1952.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión extraordinaria del día 26 de diciembre de 1951.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes de habilitación y suplementos de crédito con transferencia en el presupuesto ordinario del ejercicio actual, en consideración a que durante su exposición al público no se han presentado, contra los mismos, reclamación alguna.

Se aprueba igualmente, el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1952.

Se aprueba el contenido del escrito formulado por la mayoría de los industriales de este término, solicitando concierto gremial por los conceptos de arbitrios municipales y consumos de lujo, para el próximo ejercicio de 1952, aceptando las cifras que por cada concepto asignan a cada especie.

Sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre de 1951. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados durante los meses de octubre y noviembre por la Comisión Permanente y durante los meses de septiembre y octubre por el Ayuntamiento Pleno, acordándose su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial".

Se aprueban las Ordenanzas de exacciones municipales por diferentes conceptos, que han de regir en este Ayuntamiento durante el año 1952 y siguientes, interin no sean modificadas, acordándose su exposición al público, por térmi-

no de quince días, a los efectos de examen y reclamación, y transcurrido dicho plazo, se eleven a la Delegación de Hacienda para su aprobación.

Se aprueba el pliego de condiciones que establece el Ayuntamiento como integrante de conciertos celebrados con el Gremio de Industriales, y que se notifique a su presidente, a sus efectos.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide el presente en Santillana del Mar a 16 de julio de 1952.—El alcalde, Ramón Castillo.—El secretario (ilegible).

1080

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Hallándose formada la lista cobratoria de los derechos-tasas sobre inspección sanitaria de establos que grava los ganados estabulados, queda expuesta de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días, en que puede ser examinada por los ganaderos contribuyentes y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Santa Cruz de Bezana a 11 de julio de 1953.—El alcalde G. Grijuela.

1049

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO

Vacante en este Ayuntamiento la plaza de recaudador municipal, se anuncia para su provisión por concurso, con el haber anual de 600 pesetas, habiendo sido autorizado para cubrirla libremente por la Junta Calificadora de Destinos Civiles.

El plazo de presentación de instancias será el de un mes, a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo examinar el pliego de condiciones, que se halla expuesto en la Secretaría municipal, quien lo desee.

Cillorigo, 9 de julio de 1953.—El alcalde, José María Caloca.

1048

Derechos de inserción: 73 ptas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de las libretas números 38.797 y 40.916, de la Caja de Ahorros de Santander, a los efectos oportunos.

Derechos de inserción: 17 ptas.